



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 16 de Marzo del 2008	No. 13
--------	---	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2008
Presidencia: Dip. Angel Tito Rodríguez Saldívar

	Pág.
• Lista de Asistencia.	1
• Apertura de la Sesión.	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Discusión y Aprobación del Acta.	1
• Correspondencia.	2
• Iniciativas.	4
• Dictámenes.	14
• Asuntos Generales.	20
• Clausura de la Sesión.	25

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. Salvador Treviño Garza
Dip. Ángel Tito Rodríguez Saldívar
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2008.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta

Número 12, Relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de marzo del Año 2008.

- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ANGEL TITO RODRÍGUEZ SALDÍVAR

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro electrónico de asistencia hay una asistencia de 31 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **16 de marzo** del año **2008**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 12**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria del día 12 de marzo del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, a otorgar en concesión, la instalación, operación y administración de los parquímetros de la Ciudad, hasta por 15 años. 2. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 22 y 24 de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2008. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2008. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal que derogue el Decreto por el que se reforman los diversos por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, y por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los Estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial de Sonora y en los Municipios de Cananea y Caborca, Sonora, publicados el 22 de agosto de 2005 y 26 de abril de 2006, respectivamente, publicado el 1º de febrero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas, a examinar el cumplimiento o nó de los requisitos del nombramiento del C. Roberto Polanco Aguilar, por presumirse que no cumple lo dispuesto al efecto por el Código Municipal para

desempeñar el cargo de Director de Obras Públicas, específicamente al no poseer Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo, Ingeniero Ambiental u otros estudios técnicos o profesionales en materias análogas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, así como a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua su intervención, con el objeto de proponer soluciones viables en lo técnico y en lo económico, con sentido social y humanitario, tendientes a reclasificar las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica en favor de los usuarios domésticos en Tamaulipas a fin de mitigar los altos costos que en la facturación de recibos se presenta. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos segundo y tercero recorriéndose en su orden los actuales párrafos del artículo 27, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y se deroga el artículo cuarto transitorio del Decreto LIX-933 de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura** que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de marzo del año en curso**, implícitos en el **acta número 12**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de marzo del año 2008.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **acta número 12**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria del día **12 de marzo del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Campeche, circular número 27, fechada el 19 de febrero del actual, recibida el 5 de marzo del año en curso, comunicando la apertura y clausura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Chiapas, circular número 002, fechada el 21 de febrero del actual, recibida el 5 de marzo del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JOSE ANGEL CORDOVA TOLEDO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretaria: Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios fechados el 3 de marzo del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Farias y Colegio de Bachilleres de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villa de Casas, oficio fechado el 5 de marzo del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente a los trimestres segundo, tercero y cuarto de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez, oficio número 00001/2008, fechado el 8 de enero del actual, recibido el 5 de marzo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio fechado el 15 de febrero del actual, recibido el 29 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/61/08, fechado el 19 de febrero del actual, recibido el 29 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007 del Ayuntamiento de Camargo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del C. Enrique Villela Monsiváis, escrito de fecha 5 de enero del actual y recibido el 11 de marzo del presente año, haciendo diversas manifestaciones con relación a servidores públicos del Ayuntamiento de González.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna en forma adicional, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se otorga el uso de la palabra al **Diputado Gelacio Márquez Segura**, para dar cuenta de la **Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Victoria, relativa a la concesión sobre parquímetros.**

Secretario: Con gusto Diputado Presidente

Se recibió Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, a otorgar en concesión, la instalación, operación y administración de los parquímetros de la Ciudad, hasta por 15 años.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se otorga el uso de la palabra a la **Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra**, para dar cuenta de la **Iniciativa sobre reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria**

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 22 y 24 de la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día **Dictámenes.**

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2008.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su venia Diputado Presidente; Honorable Pleno Legislativo; yo quiero comentar en base al dictamen que acaba de ser presentado por la comisión de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano, que a la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, nos congratula profundamente que, esta medalla al Mérito Luis García de Arellano, instituida por este Honorable Congreso del Estado, en este año 2008, haya sido otorgada a la Profesora María Altair Tejada Treviño. Primeramente por su gran trayectoria en uno de los renglones más importantes para el país, como es la educación, independientemente de sus aportaciones literarias, poéticas y culturales, todas ellas importantes para la vida de Tamaulipas. No es sorprendente esto, porque siempre las personas que tienen estas cualidades, estas aptitudes, poseen una enorme sensibilidad para apoyar a sus semejantes. Pero más nos congratulamos, la Fracción Parlamentaria del PAN, porque esta presea se otorga este año a una mujer, justo en este mes de marzo, cuando se celebró el Día Internacional de la Mujer. Porque dentro de la gran escala de este universo, esta medalla, constituye un reconocimiento a la lucha constante, que la mujer ha desarrollado, por encontrar el espacio que le corresponde dentro de la historia y dentro de la sociedad. Es un reconocimiento también al valor esencial y especial que la mujer tiene dentro de la historia de la humanidad, porque es en la mujer, donde descansa el punto de partida de las grandes acciones que hemos realizado los hombres junto con ellas, para cambiar el rumbo de la tierra. Por eso, por todo eso y por mucho más que sería interminable expresar en esta máxima tribuna del Estado, solamente queremos decirles a las mujeres: ¡Felicidades a todas ellas!; muchas gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general

del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo por el que la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal que derogue el Decreto por el que se reforman los diversos por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, y por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados,**

destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los Estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial de Sonora y en los Municipios de Cananea y Caborca, Sonora, publicados el 22 de agosto de 2005 y 26 de abril de 2006, respectivamente, publicado el 1º de febrero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas, a examinar el cumplimiento o nó de los requisitos del nombramiento del C. Roberto Polanco Aguilar, por presumirse que no cumple lo dispuesto al efecto por el Código Municipal para desempeñar el cargo de Director de Obras Públicas, específicamente al no poseer Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Licenciado en Urbanismo, Ingeniero Ambiental u otros estudios técnicos o profesionales en materias análogas.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Honorable Congreso del Estado, integrantes de la Mesa Directiva; compañero Presidente; buenas tardes a todos. Si bien es cierto, que no es competencia de esta Legislatura, solicitar al Ayuntamiento o a las dependencias locales o estatales, que actúen en materia de las iniciativas o

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

los puntos de acuerdo aquí, que la ley considera son incompetentes. Es así como encontramos que la manera, la decisión de no tomar parte en este asunto, más bien parece tener un matiz de nepotismo. Hemos presentado ante este Pleno, iniciativas que han sido omitidas en su totalidad, caso de la redistribución, caso de la comparecencia del Auditor. Ahora bien, sucede que viene a darse el caso, en el cual le dan más importancia al amiguismo, al nepotismo, porque esa es la manera en que se pagan los favores de campaña, que se originan al centro de un partido, y quien más sale perjudicado por esto, es el ciudadano señores. Al no recibir un servicio adecuado por alguien que no cuenta con la capacidad para desempeñar un cargo, se ve en la necesidad de manifestarse pacíficamente, de acudir a instancias estatales, inclusive de acudir a este Congreso. Esas son las consecuencias de colocar a amigos en las Presidencias Municipales, caso de Altamira. Ahora bien, se pronuncian a favor de la independencia, el respeto por la autonomía de los ayuntamientos. No fue así en el caso en los sueldos de los regidores, no fue así, tal parece compañeros que las facultades de este Estado se originan y se interpretan de manera tendenciosa; es cuanto Diputado, muchas gracias.

Presidente: Se le otorga el uso de la voz al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, en contra.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Con su permiso señor Presidente; amigos Diputadas y Diputados, voy a hacer muy breve. Realmente cada día que estamos aquí en este Honorable Congreso de Tamaulipas, estamos para hacer crecer la economía, la generación de fuentes de empleo, pero para que éstos elementos se den, el Estado de Tamaulipas, requiere que la ciudadanía tenga certidumbre en actos de legalidad. En días pasados, votamos para que el Congreso del Estado, no se manifestara en contra de la administración de los municipios, y ahora vemos en esta exposición de motivos, que el Congreso no tiene atribuciones para ver, analizar, operar, administrar los nombramientos de los funcionarios públicos de los municipios. Existe, realmente una contradicción muy seria, en los criterios que

estamos estableciendo en el Congreso del Estado. Lo que concluye, que si la ciudadanía analiza con detenimiento esta contradicción de criterios, realmente la seriedad del Congreso del Estado, se va a ver muy disminuida. Existe una contradicción de criterios, de la mayoría de los compañeros Diputados y Diputadas, hay que verlo con la seriedad que esto requiere. Porque por un lado decimos que el Congreso tiene facultades para administrar la hacienda pública de los municipios, al mandar un decreto donde se administren los sueldos y los salarios de los síndicos y de los regidores, y ahora se aplica un criterio, donde el Congreso no tiene estas facultades; muchas gracias, gracias señor Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Con mucho respeto, para los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, y como Presidente de la Comisión de Gobernación. Yo creo que es muy importante aplicar los criterios, ¿qué nos dice la ley?, y ¿quiénes son miembros de la Comisión de Gobernación que participamos en un dictamen y que nos pusimos de acuerdo firmando el documento y el proyecto de dictamen, sobre un asunto que no es competencia del Congreso del Estado?. Yo creo que el tema aquí es ver si existe o no competencia sobre un funcionario del Municipio de Altamira, para ver si el Congreso tiene facultades o no tiene facultades, el otro es otro tema, lo vamos a discutir también en su momento. Pero estamos sobre un asunto de un dictamen, es un asunto que corresponde a leyes y responsabilidades y derechos que tenemos o no tenemos. Lo demás es un punto que tendremos que abordar en otro momento. Pero yo le voy a pedir al Presidente de la Mesa, que instruya con todo respeto a la secretaría, para que le de lectura y, esto lo asumo de manera responsable y personal, a la currícula del Ingeniero Roberto Polanco, no nos corresponde a nosotros hacer un juicio, pero, aclaración, y más vale que sepan quien es, a que se queden con la duda y pretendan hacer un comentario que no corresponde a este Congreso.

Presidente: Instruimos a la Diputada Secretaria Ma. Magdalena Peraza Guerra, para que de lectura al currículo del funcionario en mención.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, doy lectura de los documentos que obran en mi poder. Dice: El Colegio de Ingenieros Civiles de Tamaulipas, A.C. otorga la presente constancia al Ciudadano Ingeniero Roberto Polanco Aguilar, por participación y acreditación del curso, "Principios de Evaluación Inmobiliaria". Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller. Otorga el presente reconocimiento al Ingeniero Roberto Polanco Aguilar. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Ingeniería Arturo Narro, otorga el presente reconocimiento al Ciudadano Ingeniero Roberto Polanco Aguilar, por participación en el curso de OPUS ole 2.0, que se lleva a cabo en las instalaciones de esta facultad, marzo del 2007. Colegio de Ingenieros Civiles de Tamaulipas, otorga la presente constancia al Ciudadano Ingeniero Roberto Polanco Aguilar, por su participación y acreditación en el Programa de Educación Continúa para efectos de certificación profesional, con el Curso de Director responsable de obra, febrero de 2008. El Estudio Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual, concede a Roberto Polanco Aguilar, el grado académico de Maestro en Administración, considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho todos los requisitos necesarios en el campus Tampico, esto es en el 2 de diciembre del 2003. El Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, otorga a Roberto Polanco Aguilar, el Título de Ingeniero Industrial y de Sistemas, considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho todos los requisitos necesarios, 19 de marzo de 1992. El que suscribe responsable de Servicios Escolares, hace constar que el señor Roberto Polanco Aguilar, alumno de este Instituto y concluyó la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas en el período agosto-diciembre de 1991. A continuación se anotan las materias cursadas y aprobadas con sus respectivas calificaciones. Esto es por parte del

Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas; es cuanto Diputado Presidente.

Diputado José Elías Leal. Gracias Secretaría, gracias señor Presidente. Yo creo que esto nos da a todos un esquema general, de que si cumple o no cumple, ahí está la contraloría en el Municipio de Altamira para cualquier responsabilidad, muchas gracias.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por 23 votos en pro, 7 votos en contra y 1 abstención**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Manuel Abdala de la Fuente**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, así como a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua su intervención, con el objeto de proponer soluciones viables en lo técnico y en lo económico, con sentido social y humanitario, tendientes a reclasificar las tarifas para el**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

suministro y venta de energía eléctrica en favor de los usuarios domésticos en Tamaulipas a fin de mitigar los altos costos que en la facturación de recibos se presenta.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo y**

se adicionan los párrafos segundo y tercero recorriéndose en su orden los actuales párrafos del artículo 27, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y se deroga el artículo cuarto transitorio del Decreto LIX-933 de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión, siendo las **catorce horas**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el jueves **27 de Marzo** del actual, a partir de las **once horas**.